

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

PRIMER SEMESTRE DE 2019

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2019.	3
2. Recursos.	6
2.1 Total de Recursos.	6
2.2 Recursos Tributarios propios.	7
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.	9
3. Erogaciones.	11
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.	11
3.2 Ritmo de las erogaciones.	13
3.3 Participación a Municipios.	15
4. Resultados y financiamiento.	18
4.1 Resultados.	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.	20
Consideraciones metodológicas.	22

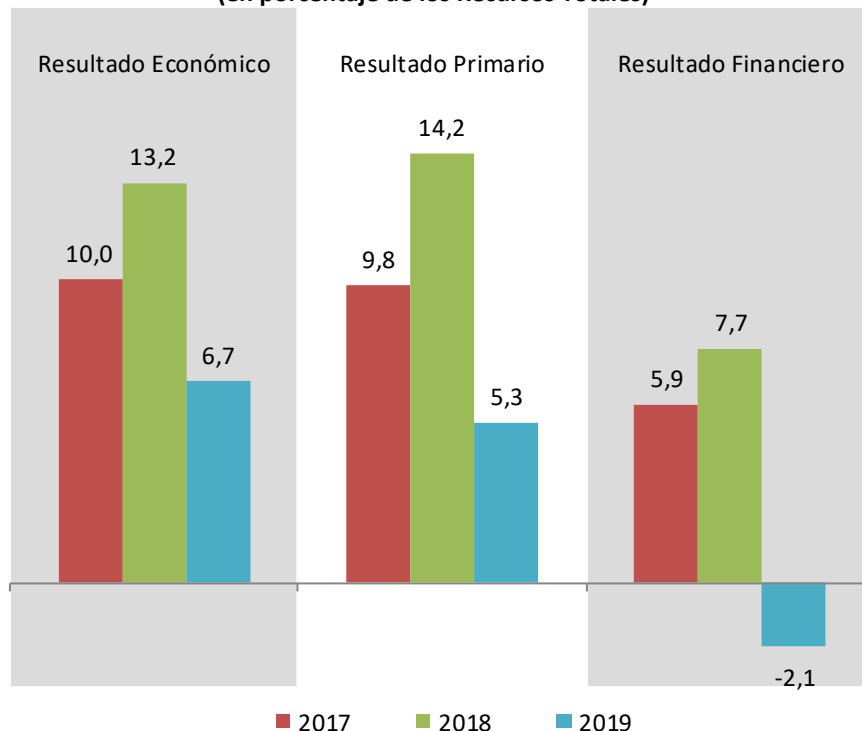
1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2019.

La ejecución de recursos y gastos al cierre del primer semestre de 2019 presenta un crecimiento interanual de los gastos totales por encima de los ingresos totales. Esta diferencia alcanzó los 15,4 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 44,3% mientras que los gastos crecieron un 59,7%.

Sin embargo, tanto el Resultado Económico como el Primario se mantuvieron superavitarios en comparación con los primeros seis meses de 2018 (\$3.807 y \$ 3.032,4 millones, respectivamente). No fue el caso del Resultado Financiero que en el acumulado enero-junio de 2019 resultó deficitario en \$1.198,6 millones, revirtiendo la situación de los años anteriores.

Si los resultados se expresan en relación a los recursos totales, se deriva que los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 6,7%, 5,3% y -2,1% respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados a la Administración Provincial, al durante el primer semestre de 2019, fue de \$ 57.195,1 millones (+44,3% i.a.). Los Recursos Corrientes (con una participación de 99,6% en los recursos totales) aumentaron un 45,6% mientras que los Ingresos de Capital decrecieron un 54,6% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos, los dos conceptos con mayor peso en los recursos corrientes, mostraron variaciones interanuales del 32,9% y 43,7%, respectivamente. Ambos rubros alcanzaron el 76,6% del total ingresado durante el período analizado.

La ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 48,4%, alcanzando los Recursos Corrientes el 48,7% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 18,9% de lo presupuestado.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a

los 18 municipios de la provincia. Durante el primer semestre de 2019 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$ 8.804,2 millones (lo que implicó un aumento del 39,9% i.a.). Relativizando lo transferido por habitante resulta que la participación fue de \$ 4.469 per cápita durante la primera mitad de 2019.

Los **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados durante el período considerado, alcanzaron los \$ 58.393,7 millones (+59,7% interanual).

La ejecución de los Gastos Corrientes se llevó el 91% de los gastos totales, mientras que el 9% correspondió al financiamiento de Gastos de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es “Remuneraciones al Personal”, alcanzando durante el período considerado el 49,5% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 24,6% de participación). La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. Ambos conceptos, explican cerca del 74% de las erogaciones totales. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 56,8% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 95,3%, explicado principalmente por el aumento en las partidas “Trabajos Públicos” (+140,2% i.a.). Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, red caminera, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Entre éstas se incluye la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow; y la construcción del acueducto Bowen - Canalejas.

La ejecución del presupuesto de gastos, alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 48,5% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 47,6%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 59,4% de lo presupuestado.

El stock de la **Deuda Pública Consolidada** al cierre del primer semestre de 2019 fue de \$ 57.477,6 millones, creciendo desde el cierre de 2018 el 19,6%, y representando el 48,6% de los ingresos totales estimados para 2019.

2. Recursos.

En este apartado, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional.

2.1 Total de Recursos.

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante los primeros seis meses de 2019 alcanzó los \$57.195,1 millones (lo que representó un crecimiento interanual de 44,3%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron un incremento nominal del 45,6% i.a. y los de capital una variación negativa de 54,6% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	39.128,5	56.960,8	98,7	99,6	17.832,3	45,6
1.1. De Origen Provincial	19.623,6	28.937,5	49,5	50,6	9.313,9	47,5
1.1.1. Tributarios	13.416,3	17.832,3	33,8	31,2	4.416,0	32,9
1.1.2. No Tributarios	6.207,3	11.105,2	15,7	19,4	4.897,8	78,9
1.1.2.1. Regalías	2.491,7	3.720,0	6,3	6,5	1.228,3	49,3
1.1.2.2. Otros	3.715,7	7.385,2	9,4	12,9	3.669,5	98,8
1.2. De Origen Nacional	19.504,9	28.023,3	49,2	49,0	8.518,4	43,7
1.2.1. Coparticipación Federal	14.606,2	21.675,0	36,8	37,9	7.068,8	48,4
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	3.050,4	4.622,2	7,7	8,1	1.571,8	51,5
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	456,4	519,5	1,2	0,9	63,1	13,8
1.2.4. Coparticipación Vial	131,1	166,4	0,3	0,3	35,3	26,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.260,8	1.040,2	3,2	1,8	-220,6	-17,5
2. Recursos de Capital	515,8	234,3	1,3	0,4	-281,5	-54,6
2.1 Reembolsos de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-
2.2 Reembolsos de Prestamos	1,0	31,9	0,0	0,1	30,9	3.025,5
2.3 Otros Recursos de Capital	509,8	202,4	1,3	0,4	-307,4	-60,3
Total	39.644,3	57.195,1	100,0	100,0	17.550,7	44,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. La información del Fondo Federal Solidario se obtuvo de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación.

En cuanto a la participación relativa de los recursos, los corrientes alcanzaron el 99,6% del total recaudado y los de capital sólo el 0,4%. En tanto los Recursos de Origen Provincial representaron el 50,6%, mostrando un crecimiento del 47,5% i.a. A su vez los de Origen Nacional participaron un 49% y tuvieron un crecimiento levemente inferior (+43,7% i.a).

En relación a los Ingresos de Origen Provincial, los recursos de carácter tributario se incrementaron un 32,9% interanualmente. En cuanto a los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de 78,9% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento en lo recaudado por “Otros” (+98,8% i.a.). Este incremento se debe a diferencias de cotización e ingresos eventuales.

La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, componen la mayor parte de los Recursos de Origen Nacional (RON). Estos representaron el 49% de los Ingresos Totales al cierre del período considerado. El crecimiento interanual de los RON fue de \$ 8.518,4 millones (+43,7%). Éste se explica principalmente por lo ingresado por Coparticipación Federal (+\$7.068,8 millones).

La variación de los Recursos de Capital fue del -54,4% explicado por la caída de los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹.

2.2 Recursos Tributarios propios.

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante los primeros seis meses de 2018 y 2019 se observan en el **Cuadro N° 2**.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas a las exportaciones del complejo sojero.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia	
					2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	9.519,7	13.250,0	71,0	74,3	3.730,3	39,2
1.1.1.2. Automotor	1.412,6	1.808,9	10,5	10,1	396,4	28,1
1.1.1.3. Inmobiliario	791,2	986,4	5,9	5,5	195,3	24,7
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	1.647,3	1.742,4	12,3	9,8	95,2	5,8
1.1.1.5. Otros Tributarios	45,6	44,6	0,3	0,2	-1,0	-2,3
Total	13.416,3	17.832,3	100,0	100,0	4.416,0	32,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Al finalizar el primer semestre de 2019, los ingresos tributarios propios ascendieron a \$17.832,3 millones, lo que significa un 32,9% más que el monto percibido durante 2018. Esta variación fue impulsada por el ISIB, que representó el 74,3% de los Recursos Tributarios Propios y presentó un aumento de 39,2%. El Impuesto al Automotor sigue en orden de importancia con una participación de 10,1% y un crecimiento observado del 28,1% i.a. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 5,8% i.a., participando con el 9,8% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 5,5% del total, con un aumento del 24,7% i.a.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el trienio 2017-2019. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa un leve incremento en el nivel de autofinanciamiento para el primer indicador, el cual se explica por el mayor crecimiento registrado en los recursos no tributarios provinciales durante los últimos años.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO

ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2017	2018	2019
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	48,7	49,5	50,6
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	34,4	33,8	31,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.

La ejecución observada al cierre del primer semestre de 2019 y el cálculo inicial de recursos en el presupuesto se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo alcanzó el 48,4% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 48,7%, mientras que los Recursos de Capital un 18,9% del total presupuestado².

² No se desagregan de manera de poder identificar los rubros que explican dicha variación.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER SEMESTRE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	56.960,8	117.043,4	48,7
1.1. De Origen Provincial	28.937,5	58.571,5	49,4
1.1.1. Tributarios	17.832,3	37.275,1	47,8
1.1.2. No Tributarios	11.105,2	21.296,4	52,1
1.1.2.1. Regalías	3.720,0	11.028,3	33,7
1.1.2.2. Otros	7.385,2	10.268,0	71,9
1.2. De Origen Nacional	28.023,3	58.472,0	47,9
1.2.1. Coparticipación Federal	21.675,0	46.528,3	46,6
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	4.622,2	9.840,8	47,0
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	519,5	881,3	59,0
1.2.4. Coparticipación Vial	166,4	408,0	40,8
1.2.5. Aportes no Reintegrables	1.040,2	813,6	127,9
2. Recursos de Capital	234,3	1.237,4	18,9
Total	57.195,1	118.280,8	48,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones.

Para el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos transferida a los municipios. Es de destacar que la provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el primer semestre de 2019, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$ 58.393,7 millones, representando el 48,5% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las Erogaciones Totales fue del 59,7%, esto representa \$27.817 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica, se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También expone la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado, se destinó el 91% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 9% restante se destinó a Erogaciones de Capital. La mayor proporción del gasto se imputó en Remuneraciones al Personal (49,5%), seguido por las Transferencias Corrientes (24,6%)³. Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 13,1% del total de gastos.

³ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencias 2019-2018	
	2018	2019	2018	2019	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	33.892,9	53.153,8	92,7	91,0	19.260,9	56,8
3.1. Remuneraciones al Personal	19.053,1	28.921,8	52,1	49,5	9.868,7	51,8
3.2. Gastos de Consumo	3.426,2	5.627,4	9,4	9,6	2.201,3	64,2
3.3. Rentas a la Propiedad	2.548,3	4.231,0	7,0	7,2	1.682,7	66,0
3.4. Transferencias Corrientes	8.860,2	14.367,8	24,2	24,6	5.507,6	62,2
3.4.1. A Municipios	5.543,4	7.647,9	15,2	13,1	2.104,5	38,0
3.4.2. Resto	3.316,8	6.719,9	9,1	11,5	3.403,1	102,6
3.5. Otras	5,2	5,8	0,0	0,0	0,6	11,7
4. Erogaciones de Capital	2.682,9	5.239,9	7,3	9,0	2.557,0	95,3
4.1. Bienes de Capital	203,0	320,2	0,6	0,5	117,2	57,7
4.2. Trabajos Públicos	1.544,2	3.709,8	4,2	6,4	2.165,6	140,2
4.3. Transferencias de Capital	552,3	618,5	1,5	1,1	66,2	12,0
4.4. Otras	383,4	591,4	1,0	1,0	208,0	54,2
Total	36.575,8	58.393,7	100,0	100,0	21.817,8	59,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual de las Erogaciones Corrientes surge que se incrementaron en un 56,8% i.a. Este porcentaje se vió impulsado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+51,8% i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos⁴, ya que, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal se ha visto disminuida en 431 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados).

⁴ En 2019 el acuerdo paritario se resume en 2 alternativas aceptadas por los distintos gremios:

- incremento del 23% en cuatro cuotas de 5,75% a liquidar en enero, abril, julio y octubre con cláusula gatillo que se activa una vez que la inflación acumulada supere el porcentaje otorgado.
- incrementos salariales de acuerdo al avance de la inflación con una actualización mes a mes.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL PRIMER SEMESTRE
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		variación	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
Administración Central	28.391	28.116	36,2	36,1	-275	-1,0
Organismos Descentralizados	49.063	48.997	62,6	62,9	-66	-0,1
Cuentas Especiales	263	213	0,3	0,3	-50	-19,0
Otras Entidades (ATM y EMT)	661	621	0,8	0,8	-40	-6,1
Total	78.378	77.947	100,0	100,0	-431	-0,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Volviendo al análisis del Cuadro N° 5, en relación a la partida Rentas a la Propiedad, se observa un incremento interanual del 66%, el cual es explicado por el devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública.

Las Erogaciones de Capital presentan un incremento interanual del 95,3%. Este aumento se explica principalmente por la variación en Trabajos Públicos (+140,2% i.a.), que a su vez se debe a la inversión en obra de infraestructura básica. En particular se encuentran en ejecución en 2019: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares, ampliación de la red caminera. Entre las obras en ejecución se incluyen la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow, el acueducto Bowen-Canalejas.

3.2 Ritmo de las erogaciones.

En el **Cuadro N° 6** se presenta la ejecución presupuestaria del primer semestre y el presupuesto anual aprobado 2019⁵. El Gasto Total ejecutado para enero-junio 2019 alcanzó el 48,5% de las erogaciones previstas para todo el año.

⁶ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 47,6%. Éstas están compuestas por gastos destinados al funcionamiento habitual del sector público, es decir, remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias a otros niveles de gobierno (municipios) y al sector privado, así como pagos de intereses de la deuda pública. Al cierre del período considerado las partidas con mayor avance respecto del presupuesto fueron Rentas a la Propiedad (56,9%), Remuneraciones al personal (49,3%) y Transferencias Corrientes (45,3%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 59,4%. Al cierre del período bajo estudio, la partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 83,9%, Trabajos Públicos del 54,2%, Transferencias del Capital del 73,8% y Otras erogaciones de capital un 79,2%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2019
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	53.153,8	111.667,4	47,6
3.1. Remuneraciones al Personal	28.921,8	58.713,1	49,3
3.2. Gastos de Consumo	5627,4	13816,1	40,7
3.3. Rentas a la Propiedad	4.231,0	7.435,4	56,9
3.4. Transferencias Corrientes	14.367,8	31.690,6	45,3
3.4.1. A Municipios	7.647,9	19.112,3	40,0
3.4.2. Resto	6.719,9	12.578,2	53,4
3.5. Otras	5,8	12,2	47,8
4. Erogaciones de Capital	5.239,9	8.816,2	59,4
4.1. Bienes de Capital	320,2	381,6	83,9
4.2. Trabajos Públicos	3.709,8	6.850,1	54,2
4.3. Transferencias de Capital	618,5	837,5	73,8
4.4. Otras	591,4	746,9	79,2
Total	58.393,7	120.483,5	48,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6396 y sus modificaciones⁶. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se puede observar en el **Cuadro N° 8**. La participación municipal acumulada al cierre del segundo trimestre de 2019 fue de \$8.804,2 millones, lo que representa un 39,9% más que en igual período de 2018.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). A su vez, esta depende de los coeficientes de distribución de cada municipio, los que se indican más adelante.

Del total de RON ingresados a la provincia, se transfiere a municipios el 14,5% (esto representa el 43,3% del total transferido).⁷

⁶ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

⁷ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Total participado		% del Total		Diferencia	
	2018	2019	2018	2019	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	147,6	184,5	2,3	2,1	36,8	25,0
Impuesto Automotor	967,1	1.222,8	15,4	13,9	255,7	26,4
Ingresos Brutos	1.758,0	2.463,1	27,9	28,0	705,1	40,1
Impuesto a los Sellos	289,6	289,6	4,6	3,3	0,0	0,0
Impuestos de Origen Nacional	2.746,0	4.074,9	43,6	46,3	1.328,9	48,4
Regalías	300,4	448,9	4,8	5,1	148,5	49,4
Otros	83,1	120,5	1,3	1,4	37,5	45,1
Total	6.291,7	8.804,2	100,0	100,0	2.512,5	39,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios se incrementó en \$2.512,5 millones, explicado principalmente por el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$255,7 millones), del ISIB (\$705,1 millones), y de los Impuestos de Origen Nacional (\$1.328,9 millones). Dentro de éstos últimos se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁸. Adicionalmente, se observa un incremento de lo transferido por Regalías del 148,5% i.a. Este incremento se encuentra asociado a la recuperación en el precio promedio del barril de petróleo.

Si se analizan a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que alrededor del 80% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). En promedio el 20% de sus ingresos son de origen municipal⁹. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo de esta forma y por disposiciones legales las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

⁸ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

⁹ Ratio elaborada a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2018, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza acumulada durante el primer semestre de 2019, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER SEMESTRE DE 2019
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	594,3	6,8	119.654,0	4.966,9
Gral. Alvear	298,5	3,4	50.387,0	5.923,7
Godoy Cruz	903,4	10,3	205.537,0	4.395,4
Guaymallén	1.198,2	13,6	328.402,0	3.648,6
Junín	233,3	2,6	42.572,0	5.479,6
La Paz	181,0	2,1	10.775,0	16.800,1
Las Heras	861,9	9,8	233.063,0	3.698,3
Lavalle	261,5	3,0	43.418,0	6.023,8
Luján	579,5	6,6	141.325,0	4.100,6
Maipú	738,4	8,4	198.816,0	3.714,0
Malargüe	439,7	5,0	34.029,0	12.921,8
Rivadavia	251,6	2,9	62.956,0	3.997,1
San Carlos	222,9	2,5	38.768,0	5.750,1
San Martín	510,1	5,8	133.649,0	3.816,8
San Rafael	816,7	9,3	211.157,0	3.867,6
Santa Rosa	188,9	2,1	17.663,0	10.696,8
Tunuyán	308,0	3,5	59.467,0	5.179,1
Tupungato	216,1	2,5	38.344,0	5.636,4
Total	8.804,2	100,0	1.969.982,0	4.469,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2019, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

4. Resultados y financiamiento.

4.1 Resultados.

Analizando la evolución de recursos y gastos al cierre del segundo trimestre de 2019 se aprecia que la tasa de expansión interanual de los gastos superó a la de los recursos en 15,4 p.p.

En el **Cuadro N° 10** se observa que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 45,6% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 56,8%. Aun así interanualmente el Resultado Económico alcanzando fue superavitario de \$3.807 millones.

Los Recursos de Capital se vieron disminuidos en un 54,6%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 95,3%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero deficitario de \$1.198,6 millones. Este resultado es 139,1% menor al obtenido al primer semestre de 2018.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$3.032,4 millones, manteniendo el signo obtenido en 2017 y 2018.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado			2019-2018	
	2017	2018	2019	Absoluta	%
Recursos Corrientes	30.092,1	39.128,5	56.960,8	17.832,3	45,6
Erogaciones Corrientes	27.032,4	33.892,9	53.153,8	19.260,9	56,8
Resultado Económico	3.059,7	5.235,6	3.807,0	-1.428,6	-27,3
Recursos de Capital	449,9	515,8	234,3	-281,5	-54,6
Erogaciones de Capital	1.712,4	2.682,9	5.239,9	2.557,0	95,3
Recursos Totales	30.541,0	39.644,3	57.195,1	17.550,7	44,3
Erogaciones Totales	28.744,8	36.575,8	58.393,7	21.817,8	59,7
Resultado Financiero	1.796,2	3.068,5	-1.198,6	-4.267,1	-139,1
Resultado Primario	2.997,8	5.616,8	3.032,4	-2.584,4	-46,0
Financiamiento Neto	-1.796,2	-3.068,5	1.198,6	4.267,1	-139,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.

El stock y la evolución de la deuda consolidada provincial al cierre del primer semestre de 2019 se exponen en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 19,6% respecto del cierre de 2018 (+\$9.415,9 millones).

De la información publicada se observa un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+32,1%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+45,7%). El incremento en el stock de Títulos Públicos es de 11,2% y con Organismos Internacionales del 8,9%. El endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras cayó el 10,2% entre el primer semestre de 2019 y el cierre de 2018.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

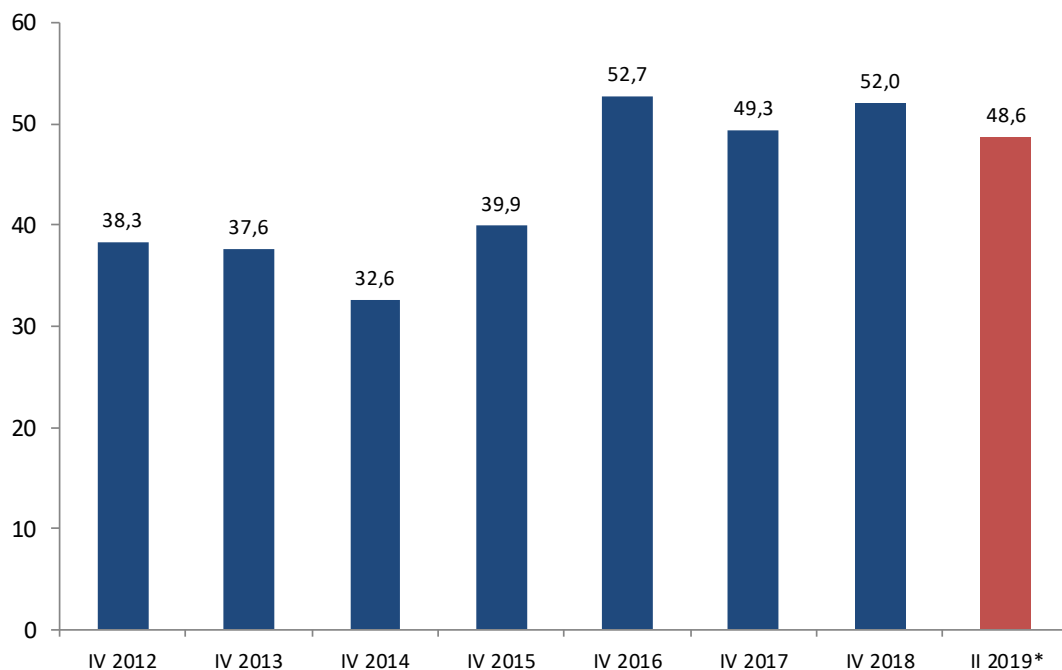
Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia II 2019 - IV 2018	
	IV 2018	II 2019	IV 2018	II 2019	absoluta	%
	- Gobierno Federal	8.129,6	11.848,6	16,9	20,6	3.719,0
- Banco Nación Argentina	6.827,7	9.022,4	14,2	15,7	2.194,7	32,1
- Entidades Bancarias y Financieras	148,2	133,1	0,3	0,2	-15,1	-10,2
- Organismos Internacionales	8.008,9	8.719,9	16,7	15,2	711,0	8,9
- Títulos Públicos	24.947,2	27.753,5	51,9	48,3	2.806,3	11,2
Total Deuda Consolidada	48.061,7	57.477,6	100,0	100,0	9.415,9	19,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Es de destacar que, al cierre del primer semestre de 2019, el 54,5% del stock de deuda se encuentra expresada en dólares, y que el tipo de cambio (\$/U\$) entre diciembre de 2018 y junio de 2019, se vio incrementado en un 19,6% lo cual impactó en la evolución del stock de deuda pública. A su vez el 28,2% del stock de deuda consolidada se encuentra en pesos, y el 17,3% en pesos ajustados.

Por último, se presenta el **Grafico N°2** que muestra la evolución de la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales.

**GRÁFICO N° 2 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Ingresos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

* La ratio considera el total de recursos estimados para 2019.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registración contable

Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro, según el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administración y Control.

Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado. Este se conforma según el artículo 92 de la Ley N° 8.706 de Administración y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrarán las etapas de la afectación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepción de los bienes o prestación de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La información obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administración Tributaria Mendoza y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza. En relación a la planta de Personal, la información se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados más arriba.

En relación a los datos de deuda pública consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya que la nueva gestión ha reordenado y actualizado la información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante.

Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.